

N.º 160

Con fecha de hoy, han otorgado la protesta de Ley, de Alc.º 2.º Proprietario, Suplente del mismo, y Sindico Procurador del R. Ayuntamiento de esta Villa, respectivamente, los C.º. Natividad Rodriguez, Daniel Dávila, e Hilario de este último apellido, en sustitucion de los Señores Amado Amador y Ayala, Lauro Sierra y Coroto electores que respectivamente cumplieron dichos cargos; cuyos nombramientos fueron hechos por la Junta de Escrutadores Municipales de la misma.

Lo comunico al Ud. C.º Sr. para el su pavor conocimiento del Sr. Gobernador del Estado, protestándole mi atenta consideracion y respeto.

Libertad y Const.ª G.ª. Garcia Oct. 27 de 1902
M. Gonzalez

C.º Sr. del Sup.º
Gob. del Estado

Monterrey

Núm.º 161.

Ajuntado tengo el honor de remitir al Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado, un pliego rotulado a esa Superioridad, de la Junta de Escrutadores Municipales de esta Villa, que motivó la eleccion de un Alcalde 2.º Proprietario, Suplente del mismo, y Sindico Procurador del R. Ayuntamiento de esta Municipalidad.

Suplico C.º Sr. dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado, para su pavor conocimiento.

Lib. y Const.ª G.ª. Garcia Octubre 27 de 1902

C.º Sr. del Sup.º
Gob. del Estado

Monterrey